

ACUERDO : Nro.- 2.934/

MAT. : Aprueba Mandato General a Reuniones ANCORE.

COYHAIQUE, 25 de febrero de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° **04/2011**, del día **25 de febrero** de 2011, celebrada en el Salón Auditorio de la Biblioteca Regional de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) La propuesta de la Comisión de Régimen Interno manifestada en el Pleno del día 25 de febrero de 2011, relativa a generar un mandato general para que la totalidad de los Consejeros que tengan disponibilidad en asistir durante el año en curso a las distintas invitaciones y Comisiones de trabajo que se generen dentro del territorio nacional.
- b) Que en los hechos, existen convocatorias de trabajo que se suscitan entre las Sesiones del Consejo Regional, sin que sea posible generar el mandato respectivo. Lo que genera posteriormente Acuerdos CORE con efectos retroactivos o extemporáneos.
- c) La sujeción del presente mandato general a la disponibilidad presupuestaria que para estos efectos es informada mensualmente por la Jefe D.A.F. del Gobierno Regional de Aysén. Como también, la supeditación del acuerdo que se alcanza a las invitaciones que ANCORE y cada uno de los *Intendentes Regionales* así realice.
- d) La propuesta de la Comisión de Régimen Interno.

SE ACUERDA:

MANDATAR A LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PODER ASISTIR A LAS JORNADAS DE TRABAJO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (A.N.C.O.R.E.), A EFECTUARSE A LO LARGO DE TODO EL PAÍS DURANTE EL PRESENTE AÑO 2011, Y QUE TENGAN ATINGENCIA CON LAS MATERIA PROPIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE AYSEN Y SUS INTEGRANTES.

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 14 consejeros (Sra. Peñaloza y Sres. Huichalaf, Godoy, Plá, Ojeda, Álvarez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runín, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 14 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTICIA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSEN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S.
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl
- Original archivo CORE